


|  |   |                     |
|--|---|---------------------|
| <br>ALCALDIA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES<br>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS<br>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y<br>SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-TP-004 |
|  | <b>FORMATO: AVISO</b>   | Versión: 0          |
|  |   | Fecha: 23-07-2014   |
|  |   | Página: 11 de 55    |

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al/la señor(a) **MARIA TRINIDAD JIMENEZ MALAGON** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Radicado de Entrada No.45562

### EL SUSCRITO

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_x\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 45562. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17 de FEBRERO de 2017 a las 2:00 p.m.

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña Instructor 313 Servicio Proyectó 1099



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 12 de 55

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME -  
SUMAPAZ DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

### CERTIFICA:

Que el presente Aviso permaneció fijado desde el 17 DE FEBRERO de 2017 en lugar público de la Subdirección Local de Usme - Sumapaz por el término legal de CINCO (5) días hábiles y se desfija hoy \_\_\_\_\_ de 2017, a las 4:30 de la tarde. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyecto: Ginna Pacia Fajardo Peña. Instructor 313. Servicio Proyecto 1099



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01  
Versión: 0  
Fecha: 30 de agosto de 2013  
Página: 1 de 1

### FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2016

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Señora  
MARIA TRINIDAD JIMENEZ MALAGON  
C.C.: 29.874.708  
Dirección: KR 5 110 A 10  
Barrio: Antonio José de Sucre  
Teléfono: 2006582

Destinataria: TRINIDAD JIMENEZ MALAGON  
Asunto: RESPUESTA  
Fecha: 03/10/2016 09:12 PM Folio: Anexo  
Rad: SAL-83843 RpA: ENT-45562

Ciudad  
Asunto: Respuesta a Solicitud de Institucionalización  
Radicado de Entrada: 45562  
Radicado interno: 7682

Respetada Señora

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo nos permitimos informar que En cuanto a la petición de ingreso al Centro de Protección Social, me permito informarle **que ya se recibió parte de los documentos pertinentes** para el procedimiento de ingreso.

- Epicrisis o Historia Clínica Actualizada (Fecha de Expedición no mayor a un (1) mes).
- Fotocopia del recibo público de Codensa actualizado de lugar de residencia de la persona mayor.
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de la Persona Mayor.

Se programara una **visita de validación de condiciones** dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega de esta notificación según el cronograma de visitas del equipo de seguimiento para confirmar si la persona mayor requiere y es apta para el servicio social Centro de Protección, le solicitamos al momento de la visita tener una copia de la historia clínica actualizada al mes de octubre y Carta firmada donde la señora **AURA BERTILDA JIMENEZ MALAGON** manifiesta su deseo a ingresar al servicio social

Es importante mencionar que una vez la persona mayor ingrese al Centro de Protección dejara de percibir el subsidio que venia recibiendo.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente.

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo 313. Proyecto 1099  
Reviso: Verónica Lucia Castro Chiguazuque Líder Proyecto 1099

#### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) Información Línea 195

F-F-003b